



Office of the Secretary general of
the European Schools

Date of publication: 01/09/2022

Question n°1:

Podrían aclarar que tipo de documento se esta requiriendo en el pto. 7 - II. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN , del Anexo 1. Lista de comprobación - Documentación que se debe aportar", donde se indica:

"Se requiere un extracto reciente de los antecedentes penales o, en su defecto, un documento equivalente emitido recientemente por una autoridad judicial o administrativa del país de establecimiento de la persona en el que se demuestre que se cumplen estos requisitos"

Se refiere a un documento a nombre de la empresa, o tiene que ir a nombre de las persona que intervendrán en la ejecución del contrato? Quién expide el documento en cuestión?

Answer n°1

El documento debe ser a nombre de la empresa. Las autoridades nacionales pueden facilitar este tipo de documentos.